

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : TEMUCO

FECHA : 26.12.2017

SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA SUR LTDA..-

RUT N°76.003.865-2

FONO: 72131352

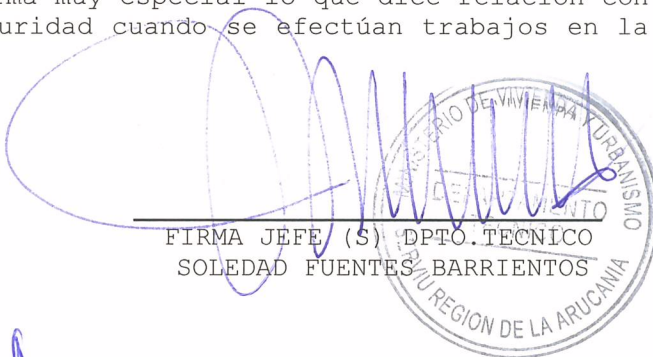
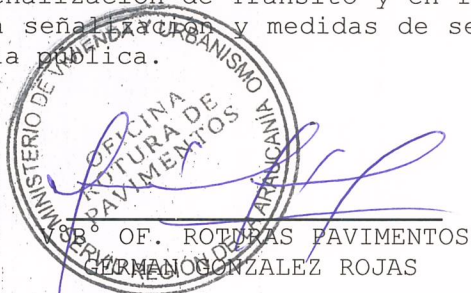
SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADAS Y ACERAS EN HCV, EN CALLE BERNARDO O'HIGGINS FRENTE AL N°858, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE TEMUCO. DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADAS HCV	\$
- ACERAS EN HCV	\$
- ACERAS EN T.	\$
VALOR INSPECCION	\$ 26.700
VALOR TOTAL	\$ 26.700

OBJETO DE: CONEXIÓN DE ALC.Y AGUA POTABLE PROY.N°12995, AGUAS ARAUCANIA S.A

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 60 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO.-

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 517 DEL 26.12.17
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



JTC

FIRMA SOLICITANTE RUT 9.188.675-8
NOMBRE.HERNAN PARRA I.

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	\$ 26.700
ITEM 214040201 (Dev.)	\$
ITEM 452010301	\$ 26.700

FIRMA Y TIMBRE CAJA



OBSERVACIONES.-BOL.GAR.N°2501 BCO.SANTANDER CHILE \$1.031.500, VENGE 19/02/2018.-

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.